INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PRÓRROGA SEGUNDO LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA_ SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS

Caacupé, 29 de julio de 2013.

Señor.
Sr. Anuncio González Rolon
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por la **Resolución Departamental : Primer llamado Nº 71 del 1 de marzo de 2013 y Segundo llamado Nº** 316 del junio de 2013, publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente de segundo llamado Nº 322338 de fecha 08 de julio de 2013 y Adenda Nº 01 con ID Portal Nº 257172,** convocada por la Institución Departamental para los **SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS.**----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES

1. PRIMER LLAMADO: Fue declarado desierto en virtud al **Art. 30 "Declaración de llamado desierto"** que dice: *un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* Se menciona que no se procedió al acto de apertura de sobres por los motivos expuestos al inicio del presente documento (no hubo oferta); contraponiéndose a lo exigido en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

2. SEGUNDO LLAMADO: Se conto con 1 (una) oferentes, razón por la cual no se procedió al acto de apertura de sobres por no contar con la cantidad mínima exigida en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas. Se solicito una prórroga en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/2009.----------

3. PRÓRROGA SEGUNDO LLAMADO:

3.1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES: La nueva fecha del mismo fue establecido para el 26/07/2013.--------

a. ANTECEDENTES:
Se dejó constancia de haber recibido en la convocatoria del **segundo llamado (18/07/2013)** lo sobre oferta de la siguiente firma: ----------

1.ARTES GRÁFICAS VISUAL , domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 446.597 con **Mesa de Entrada Central Nº 2512**, recepcionado en fecha 18/07/2013, siendo las 07:30 hs.----------

Por otra parte consta en autos las invitaciones cursadas a eventuales oferentes, los cuales se citan a continuación: ----------

1. **AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS,** domiciliada en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021-612797.-------
2. **ETIGRAF SRL,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021-503.425.----------
3. **GRÁFICA MONARCA,** domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono Nº 021- 495772.----------
4. **GRÁFICA ASUNCENA.**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 -493091.----------
5. **ARTES GRÁFICAS GM SRL,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 -945191. ----------
6. **SELLOS SERVICE,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 491853. ----------
7. **ARTES GRÁFICAS VISUAL,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 446.597.----------

3.2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día **26/07/2013** del corriente, siendo las 10:00 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1 – **Acto de Recepción de sobres**. ----------

Consecutivamente, se procede a transcribir parte del ACTA de la **APERTURA DEL SOBRES** presentados, como sigue: ----------

1. **ARTES GRÁFICAS VISUAL:**

- Presento Carta oferta, precio total con IVA: .----------
El precio total de la oferta es : G. 6.253.500(Guaraníes seis millones doscientos cincuenta y tres mil quinientos).----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS

Carta oferta sellado y firmado; constancia de SIPE Nº 1.257.287; declaración jurada de mantenimiento de oferta; declaración jurada del articulo 40; declaración jurada de la niñez; copia de constancia de impuesta a la renta.

ACLARACIÓN DE OFERENTES:

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera, siendo a las 10:22 hs. de la fecha arriba indicada.----------

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

Se deja constancia de No haber recibido consultas sobre los términos de referencias que rige la presente convocatoria por parte de oferentes interesados en participar de la mencionada licitación, la Adenda nº 01 (prorroga de fecha) fue emitida, comunicada y publicadas a través del portal de Contrataciones. ----------

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS RECAUDOS LEGALES, ANEXO E

Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en carta de invitación los mismos se detallan en la planilla de abajo por el modulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ARTES GRÁFICAS VISUAL
a) Formulario de Oferta * *(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ARTES GRÁFICAS VISUAL
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No CORRESPONDE
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CORRESPONDE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	ARTES GRÁFICAS VISUAL
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO CORRESPONDE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO CORRESPONDE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CORRESPONDE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO CORRESPONDE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CORRESPONDE

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	ARTES GRÁFICAS VISUAL
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO CORRESPONDE
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO CORRESPONDE

	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CORRESPONDE
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE

6. ANÁLISIS DE PRECIO OFERTADO POR EL OFERENTE

Ítems	ARTES GRÁFICAS VISUAL
1	**6.253.500**
Total	**6.253.500**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES.

a. Aspecto técnico:

INTENS	cantidad	DESCRIPCION /Especificaciones Técnicas	ARTES GRÁFICAS VISUAL
1	10	Talonario para entrega de medicamentos Tamaño: 17 x23 cm, Tipo de papel químico, Duplicado 50 x 2: Original Blanco, Duplicado Celeste - Numerado correlativamente con logo de la Gobernación y Sria. De Salud	CUMPLE
2	2.000	Contraseña para mesa de entrada De cartulina común, color blanca, medidas 5x10 cm, tipo de impresión blanco y negro con logotipo de la Gobernación, tipo de letra a convenir	CUMPLE
3	2.000	Caratula para tapa de expediente con logo de la Gobernación, De papel Manila, tamaño oficio, tipo de impresión : negro con logotipo de la Gobernación y solapa de 2 cm. Tipo de letra a convenir	CUMPLE
4	4	Blog de Recibo interno de 100 hojas duplicadas y carbónicas Largo: 15,30 cm, ancho: 18,30. Color Blanco Original- Verde duplicado. Enumerar correlativamente	CUMPLE

5	2	Blog de recibos de ingreso. Blog de 100 hojas x 2(en una hoja de recibos). Especificar original y cuplicado. Medidas: largo 14 cm, ancho : 20,30 cm. Color blanco. Enumerado correlativamente.	CUMPLE
6	2	Talonarios Comprobantes de retención, Blog de 100 hojas x 2 (en una hoja dos comprobantes). Cada comprobante mide largo: 14 cm, ancho 20,30 cm. Color Blanco. Enumerar correlativamente	CUMPLE
JUNTA DEPARTAMENTAL			
7	18	Carta orgánica departamental: en material impreso, junto en un mismo material; con tapa flexible, plastificada, el libro o hojas interna en papel obra 75gs. Tamaño medio legal encuadernada con prasilla. En la tapa el logo de la Junta Departamental de Cordillera, en la contratapa el mapa de cordillera en la primera pagina las banderas de los veinte distritos de cordillera	CUMPLE
8	18	Carta orgánica municipal: en material impreso, junto en un mismo material; con tapa flexible, plastificada, el libro o hojas interna en papel obra 75gs. Tamaño medio legal, encuadernado con prasilla. En la tapa el logo de la Junta Departamental de Cordillera, en la contratapa el mapa de cordillera en la primera pagina las banderas de los veinte distritos de cordillera	CUMPLE

b ASPECTO LEGAL:

1- Del análisis de las documentaciones comunes y legales presentadas por los potenciales oferentes se menciona cuanto sigue: ----------

1. ARTES GRÁFICAS VISUAL:

2- **Documentos sustanciales y Formales:** ha presentado todos los documentos requeridos sin desviación ni errores significativos. ----------

c. ANÁLISIS ECONÓMICO: La UOC ha realizado el análisis técnico, legal y económico a la oferta presentada por la empresa citadas más arriba, al respecto se menciona: ----------

Acorde a lo mencionado precedentemente la firma **ARTES GRÁFICAS VISUAL,** ha sobrepasado mínimamente la disponibilidad presupuestaria y se ha realizado las reducciones en virtud al **Circular Nº 03/2006** emitida por la UCNT que reza: *...Se podrá disminuir la cantidad de los bienes y/o servicios en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesarias conforme a las ofertas presentadas en el llamado...*. El computo métrico de las obras conforme al análisis y reducción realizada por la Fiscal de Obras queda como sigue: ----------

- **ARTES GRÁFICAS VISUAL,** el mismo ha cumplido íntegramente con los requisitos técnicos y legales; sin embargo en el aspecto económico ha sobrepasado mínimamente la previsiones presupuestarias de la Institución; razón por la cual se ha realizado las reducciones de las cantidades del computo métrico respectivo en virtud al **Circular Nº 03/2006** emitida por la UCNT que reza: *...Se podrá disminuir la cantidad de los bienes y/o servicios en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesarias conforme a las ofertas presentadas en el llamado...*. ----------

ARTES GRÁFICAS VISUAL						
DESCRIPCION /Especificaciones Técnicas	MARCA	cantidad	Procedencia	unidad de medida	Precio unitario	Precio total
Talonario para entrega de medicamentos Tamaño: 17 x20 cm. Tipo de papel químico, Duplicado 50 x 2: Original Blanco, Duplicado Celeste - Numerado correlativamente con logo de la Gobernación y Sria. De Salud	ARTES GRÁFICAS VISUAL	13	nacional	unidad	16.500	214.500
Contraseña para mesa de entrada De cartulina común, color blanco, medidas 5x10 cm, tipo de impresión blanco y negro, con logotipo de la Gobernación, tipo de letra a convenir.	ARTES GRÁFICAS VISUAL	1.200	nacional	unidad	110	132.000
Caratula para tapa de expediente con logo de la Gobernación, De papel Manila, tamaño oficio, tipo de impresión : negro, con logotipo de la Gobernación y solapa de 2 cm. Tipo de letra a convenir	ARTES GRÁFICAS VISUAL	1.200	nacional	unidad	550	660.000
Blog de Recibo interno de 100 hojas duplicadas y carbónicas. Largo: 15,30 cm, ancho: 18,30. Color Blanco Original- Verde duplicado. Enumerar correlativamente	ARTES GRÁFICAS VISUAL	4	nacional	unidad	55.000	220.000
Blog de recibos de ingreso. Blog de 100 hojas x 2(en una hoja de recibos). Especificar original y duplicado. Medidas: largo 14 cm, ancho : 20,30 cm. Color blanco. Enumerado correlativamente.	ARTES GRÁFICAS VISUAL	2	nacional	unidad	110.000	220.000
Talonarios Comprobantes de retención, Blog de 100 hojas x 2 (en una hoja dos comprobantes). Cada comprobante mide: largo: 14 cm, ancho 20,30 cm. Color Blanco. Enumerar correlativamente.	ARTES GRÁFICAS VISUAL	2	nacional	unidad	110.000	220.000
Carta orgánica departamental: en material empreso, junto en un mismo material; con tapa flexible, plastificada, el libro o hojas interna en papel obra 75gs. Tamaño medio legal. encuadernado con presilla. En la tapa el logo de la Junta Departamental de Cordillera, en la contratapa el mapa de cordillera en la primera pagina las banderas de los veinte distritos de cordillera	ARTES GRÁFICAS VISUAL	7	nacional	unidad	110.000	770.000

Carta orgánica municipal en material impreso, junto en un mismo material; con tapa flexible, plastificado, el libro o hojas interna en papel obra 75gs. Tamaño medio legal, encuadernado con presilla. En la tapa el logo de la Junta Departamental de Cordillera en la contratapa el mapa de cordillera en la primera pagina las banderas de los veinte distritos de cordillera	ARTES GRÁFICAS VISUAL	7	nacional	unidad	110.000	770.000
						3.206.500

Quedando el monto de la oferta en la suma de G. 3.206.500 (Guaranies tres millones doscientos seis mil quinientos). con IVA incluido.----------

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para los **SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS,** solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa De Contrataciones (UOC) en virtud a: ------

1. Resolución 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009: que dice: ***Art. 1º****...En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. c) de la LEY 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.*----------

2. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos: ----------

- Art. 28 Adjudicación – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación". ----------

- Art. 34 Procedimiento –...c)...salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo de las mejores condiciones de contratación. ----------

4. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: --

- Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*----------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo,* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **ARTES GRÁFICAS VISUAL,** por los motivos que continuación se señalan:----------

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

- Los precios ofertados totalizan la suma de G. **3.206.500 (Guaraníes tres millones doscientos seis mil quinientos). con IVA incluido**. conforme a la disminución realizada en virtud al **Circular Nº 03/2006** emitida por la UCNT que reza: *...Se podrá disminuir la cantidad de los bienes y/o servicios en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesarias conforme a las ofertas presentadas en el llamado...*. ----------

Es mi informe.

LIC. ALFREDO FANEGO
Encargado de UOC